

DESCRIPCIÓN

SEÑAL DE PARADA SELECTIVA CON LETRA “P” EN EL MASTIL

ARTÍCULOS DEL RCF

2.1.2.8

1. CONTENIDO DEL RCF

2.1.2.8. PARADA SELECTIVA

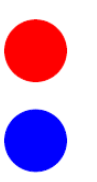
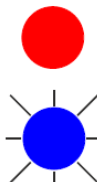
LUMINOSAS	
	
C	D
Señal FF7C	Señal FF7D
Color superior rojo, inferior azul	Color superior rojo, inferior azul a destellos

Figura 8

1. Para trenes que no circulen con ERTMS, ordena parar ante la señal sin rebasarla.
2. Cuando se circule con ETCS Nivel 1 en servicio, en modo FS y con una MA, si la señal presenta el aspecto de FF7D, ordena continuar la marcha de acuerdo con las indicaciones del DMI. Si la MA alcanza solamente hasta dicha señal, podrá ser rebasada con velocidad de liberación.
3. Cuando se circule con ETCS Nivel 2 en servicio, en modo FS y con una MA, si la señal presenta el aspecto de FF7C o FF7D, ordena continuar la marcha de acuerdo con las indicaciones del DMI, debiendo el Maquinista atender al alcance de la MA mostrada.
4. Cuando se esté circulando, o se vaya a circular con ETCS Nivel 1, la señal FF7D autoriza al Maquinista a avanzar hacia ella para obtener una MA en sus balizas asociadas.

2. FICHAS GUÍAS RELACIONADAS

No existen fichas guías relacionadas.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA FICHA

En la actualidad se están realizando trabajos de instalación del sistema ERTMS/ETCS en determinadas líneas o tramos de la RFIG dotados de BA y ASFA como sistema de protección de trenes.

Durante el proceso de ejecución de los trabajos, a las señales intermedias y avanzadas, cuyo mástil presenta generalmente la letra “P”, se les incorpora un nuevo foco azul en su cabeza con el objetivo de que puedan presentar el aspecto de parada selectiva (señales FF7C y FF7D del art. 2.1.2.8 del RCF).

Como consecuencia de ello, los maquinistas de los trenes que circulan con ASFA como sistema de protección de trenes, encuentran en ocasiones estas señales fijas presentando el aspecto de parada selectiva FF7C. Al ser novedoso este aspecto en las señales de líneas o tramos dotados de BA como bloqueo nominal y, además, al presentar estas señales en su mástil la placa con la letra “P”, han surgido dudas entre el personal de conducción y los responsables de circulación del PM/CTC sobre las prescripciones de circulación a aplicar tras la parada ante la señal.

A este respecto, hay que señalar:

1º: Las señales fijas fundamentales (salvo SPN), de acuerdo con su función (proteger la entrada a un cantón de bloqueo o a una estación, informar del adecuado funcionamiento de aparatos de vía o PN enclavados, restringir la velocidad de aproximación o de paso por determinados puntos, etc.), disponen de focos y elementos adicionales (placas y paneles), que les permiten presentar diferentes aspectos para transmitir órdenes a los maquinistas que garanticen una operación segura.

Estos diferentes aspectos que pueden presentar las señales fijas se establecen siempre por el enclavamiento o bloqueo en función de los elementos o aparatos de vía instalados en la infraestructura (cantones, circuitos de vía, PN enclavados, posición de los desvíos y/o aparatos de vía afectados, etc.).

2º: La placa con la letra “P” en el mástil de la señal forma parte únicamente del aspecto de parada (foco rojo encendido) y solo de dicha indicación y no de otra. Para cualquier otro aspecto, la placa con la letra “P” no tiene ningún valor ni da ninguna información, pues solo la señal en su conjunto, y no los diferentes elementos que la componen por separado, es la que transmite las órdenes al Maquinista.

3º: Aun cuando en un primer momento y por analogía en sus órdenes, puede pensarse que las señales con aspecto de parada y parada selectiva son similares cuando **NO se circula con ERTMS/ETCS**, nada más lejos de la realidad, pues ambas señales cumplen funciones y cometidos muy diferentes.

Por tanto, es incorrecto y contrario a las normas mezclar elementos que forman parte de señales distintas, como la placa con la letra “P” de la señal de parada (FF7B) y los focos rojo y azul de la señal de parada selectiva (FF7C y FF7D).

4. ACLARACIONES Y RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN

- [1] La placa con la letra “P” en el mástil de una señal intermedia o avanzada, únicamente tiene significación cuando la señal ordena parada presentando el aspecto FF7B, conforme al art. 2.1.2.7 del RCF.
- [2] Cuando un tren circule con ASFA, la señal de parada selectiva (FF7C o FF7D) ordenará a su maquinista parar ante la misma sin rebasarla, conforme al art. 2.1.2.8 del RCF. Cuando sea necesario rebasar la señal en dicho aspecto, será necesaria la correspondiente autorización de rebase según el Libro 5 del RCF.

5. ENTIDADES A LAS QUE AFECTA ESTA FICHA

- Empresas ferroviarias
- Administradores de infraestructuras
- Centros de formación